



b) Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

DECRETO de 16 de diciembre de 2010, del Ayuntamiento de Fraga, por el que se aprueba la ampliación de la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2010.

De conformidad con el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 237 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón se hace público que por Decreto de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 16 de diciembre de 2010 se aprobó la ampliación de la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2010, incluyendo la plaza que se detalla a continuación:

Funcionarios de Carrera: Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media; Denominación: Arquitecto Técnico; Número de vacantes: Una; Sistema de Provisión: Oposición libre.

Fraga, 21 de diciembre de 2010.—El Alcalde, José Luis Moret Ramírez.